tuos, Dn. Fran.co Garcia muro Dn. Juan Marin Gonzalez Dn. Pedro Ferz. Valero y Dn. Pedro Ferz. Marin Rexidores Anuales Dn. Antt.o Herrero Ferz. Alg.l m.r Dn. Joseph Perez Jurado y Pedro de Cuellar Soriano Mayordomo de propios en sus personas Doy fee

Martin Lorenzo Quilez

Elecc.on

Estando en la sala Capitular de esta Villa de Calasparra siendo como hora de las quatro y media de la tarde de oy veinte y quatro de Junio de mill setecientos treinta y tres años los Señores L.do Dn. Juan Romero Mateos Abog.do de los R.s consejos y Alcalde Maior ynterino por S.M. y Alteza y Sacra Asemblea Dn. Pedro Lozano Ydalgo Procurador Sindico Dn. Joseph Marin Garcia Rex.res Perpetuos, Dn. Fran.co Garcia Muro Dn. Juan Marin Gonzalez Dn. Pedro Fernandez Valero y Dn. Pedro Fernandez Marin Rexidores Anuales Dn. Antonio Herrero Fernandez Alguazil Maior Dn. Joseph Perez Jurado y Pedro de Cuellar Soriano Maiordomo de propios Consejo Justicia y Rexim.to y oficiales de esta dha Villa Juntos en su Ayuntamiento